



REF: DICTA ORDENANZA MUNICIPAL MODIFICA LA ORDENANZA N° 01 DE 14 DE FEBRERO DE 2014, QUE REGULA EL USO PLAYA DE ESTACIONAMIENTOS

ORDENANZA: N° 025

COYHAIQUE, **09 MAR 2015**

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988; El Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén, de fecha 30 de noviembre de 2012, y el Acta de Constitución del Honorable Concejo de la comuna de Coyhaique, de fecha 06 de diciembre de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

El Acuerdo N° 523 de fecha 04 de marzo de 2015, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 83, del Concejo Municipal que aprueba la propuesta de ordenanza municipal que modifica la Ordenanza N° 01 de 14 de febrero de 2014, que regula el uso Playa de Estacionamientos, dicto la siguiente:

**ORDENANZA**

**MODIFICA ORDENANZA  
PARA EL USO PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS**

**ARTICULO UNICO:** La presente Ordenanza Municipal modifica la Ordenanza N° 01 de 14 de febrero de 2014, que regula el uso Playa de Estacionamientos, en el sentido que se suprime el N°23 del artículo 4°, que señala. "Horario de atención apertura desde las 09:00 hrs. a las 20:00 hrs cierre."

ENCARGUESE a Carabineros de Chile, Unidades Municipales que correspondan e Inspectores Municipales, la fiscalización de las disposiciones de la presente ordenanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, UNIDADES E INSPECTORES MUNICIPALES, REGISTRESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

La presente ordenanza empezará a regir a contar de ~~06~~ 09 de abril de 2015

  
  
SECRETARIO JUAN CARMONA FLORES  
Secretario Municipal

  
  
ALCALDE ALEJANDRO HUALA CANUMAN  
Alcalde

AOJ/NSCh/dog

Distribución:

- Todas las Unidades municipales
- Carabineros
- Juzgado de Policía Local - Archivo